



SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL

CONVENIO DE ADQUISICIÓN DE CABALLOS PARA LA UNIDAD MONTADA

Desde el año 2018 SAPOL y los compañeros de la Unidad Montada de la Guardia Urbana vienen denunciando la falta de equinos y la situación precaria en la que se encontraba la unidad. La excusa argumentada por la administración era los elevados costes económicos de los caballos y de su mantenimiento, debido a la presión ejercida parece que la administración va a empezar a poner remedio.

Así lo han afirmado en la Comisión de Gobierno del 12 de noviembre de 2020, donde se aprueba prorrogar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Defensa del Estado para la adquisición de caballos de pura raza española, propiedad del ministerio de defensa, para la Unidad Montada de la Guardia Urbana.

Es urgente la compra de caballos, debido a que en la actualidad la unidad dispone de 27 equinos y algunos de estos están a un paso de la jubilación, como el mas veterano y capitán del grupo (Trueno) que ha sido despedido emotivamente por los agentes de la Montada con motivo de su jubilación tras 18 años de servicio, todos lo echaremos de menos.

La creación de la unidad montada se remonta al año 1856 con un bagaje, una historia y un prestigio reconocido internacionalmente, representando y dando a conocer a la Guardia Urbana y a la ciudad de Barcelona por todos los lugares donde pasaban con sus espectaculares carruseles, los que encontramos mucho a faltar en las exhibiciones que realizaban a la ciudadanía de la ciudad a la que representan.

DIRECCIÓN SAPOL

Barcelona, a 19 de noviembre de 2020